



**AYUNTAMIENTO
DE CASTELLANOS DE MORISCOS
(Salamanca)**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE MORISCOS EL DIA 2 DE ENERO DE 2019**

Alcalde-Presidente

D. Ángel Molina Martínez (PP)

Concejales Asistentes

D. Luís Minguela Blanco(PP)
D. Ildfonso Curto Prieto (PP)
D. Raúl Sánchez Guerrero (C's)
Dña. Eva María López Hernández (C's)
Dña. María Jesús Viloría Álvarez (PSOE)
Dña. Maria Leonor Conde Martin (IU-LV)
D. Francisco Pérez Palomino (concejal no
adscrito)

Concejales no Asistentes

Dña. María del Mar Gallo Espinosa (PP)
D. Ángel Sánchez Sánchez (PSOE)

SECRETARIO

D. Raquel Pérez Barbero

En Castellanos de Moriscos a 2 de Enero de 2019. Siendo las catorce horas y diez minutos, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos, se reunió en primera convocatoria, el Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de celebrar sesión ordinaria, a la que habían sido previamente convocados los miembros de la misma.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Molina Martínez, asistiendo los señores concejales que al margen se relacionan, y actuando como Secretaria la de la Corporación (en régimen de acumulación) que suscribe, D^a. Raquel Pérez Barbero.

El Alcalde-Presidente declara abierta y publica la sesión, pasa a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

**PRIMERO.- ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2018
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE MORISCOS**

El Alcalde-Presidente pregunta a los asistentes si quieren formular alguna observación al acta que se somete a aprobación.

No se formula ninguna alegación ni observación al acta.

El acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22/11/2018 queda aprobada por unanimidad.

**SEGUNDO.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN
EL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA ADECUACION DE CALLES Y
RENOVACION DE SERVICIOS URBANOS EN CASTELLANOS DE MORISCOS.**

El portavoz del Grupo municipal PP, D. Luis Minguela pasa a dar lectura de la propuesta de acuerdo informada favorablemente por la Comisión Informativa celebrada el mismo día 2 de enero de 2019:

PRIMERO.- Denegar la solicitud de ampliación del plazo de ejecución de las obras de adecuación de calles y renovación de servicios urbanos en Castellanos de Moriscos solicitada por la empresa CONSERVACION DE VIALES SLU, por considerar, al amparo de los informes técnicos, que los hechos argumentados para formular dicha solicitud no justifican adecuadamente la misma.

SEGUNDO.- Incoar el expediente administrativo para acordar la imposición de penalidades por demora a la empresa CONSERVACION DE VIALES SLU con CIF.- con CIF.- B32241432 adjudicataria de las obras incluidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de las obras de adecuación calles y renovación de servicios urbanos en Castellanos de Morisco, con la consiguiente ampliación del plazo que resulte necesaria para la terminación del contrato en los términos que se establece en el artículo 98 del Real Decreto 1098/2001 y artículo 193 LCSP 9/2017.

TERCERO. Dar audiencia al contratista por un plazo de diez días naturales desde la notificación de esta resolución, a los efectos de que presenten las alegaciones y documentos que consideren convenientes.

CUARTO. Solicitar informe de los Servicios Técnicos, ya se del Director de Obra o de los Servicios jurídicos, según proceda, sobre las alegaciones que en su caso se presenten.

El Alcalde concede la palabra a los presentes. No se producen intervenciones.

El Alcalde somete a votación el segundo punto del orden del día:

Votos a favor.- 7 (PP, Cs, IU-LV y CONCEJAL NO ADSCRITO)

Votos en contra.-

Abstenciones.- 1 (PSOE)

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo CATORCE HORAS Y VEINTE MINUTOS, Sr. Alcalde y del Secretario, de todo lo cual DOY fe.